

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA  
LP-919044992-N14-2022  
“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE TAMIZ METABÓLICO NEONATAL”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 10:00 horas del día 27 de Abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en el 2do. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N14-2022** referente a la contratación del “ **SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO DE PRUEBAS DE TAMIZ METABÓLICO NEONATAL**”, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo y el Lic. Juan Silvano Hernández Sena, Representante de la Secretaría de Administración, **Miembros del Comité con Voz:** la Suplente del Representante de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, **como área usuaria:** el Q.F.B. Leonel Alejandro Rojas Leija en representación de la Dirección de Hospitales, el Dr. José Luis Martínez Ortiz, representante del Programa de Salud Perinatal e invitado de la Dirección de Hospitales,; **Invitado Permanente, de este Organismo:**, El Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Medina Cárdenas, Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presentes las compañías **TAMIZ AMPLIADO DE YUCATAN, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Raúl Gregorio Villanueva Reyes y **ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A DE C.V.**, representada por el C. Jorge López Rodríguez.



En base al resultado de la evaluación detallada por parte del área usuaria de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones de la presente licitación, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción I y II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, el comité emite el siguiente dictamen:

Las compañías **TAMIZ AMPLIADO DE YUCATAN, S.A. DE C.V. y ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A DE C.V.**, no tuvieron observación alguna por lo tanto se les aceptan sus propuestas técnicas presentadas para la partida número 1.

En relación a la observación presentada por la Compañía **Ensayos y Tamizajes de México, S.A. de C.V.**, asentada en el Acta de Entrega de Propuesta y Apertura Técnica de fecha 26 de Abril del año en curso, en la cual señala que la propuesta técnica presentada por la Compañía **Tamiz Ampliado de Yucatán, S.A. de C.V.** no había sido rubricada en su totalidad, se precisa que la totalidad de los documentos que conforman la propuesta técnica presentada por la compañía **Tamiz Ampliado de Yucatán, S.A. de C.V.**, se encuentran debidamente rubricados en la última hoja de cada uno de los documentos solicitados, motivo por el cual se acepta su propuesta. Lo anterior con fundamento en el artículo 74 fracción XIV primer párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación De Servicios, del Estado de Nuevo León que a la letra dice: *“La propuesta deberá ser firmada autógrafamente en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, por lo que no podrá desecharse cuando las demás hojas que la integran o sus anexos carezcan de firma o rúbrica.”*

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

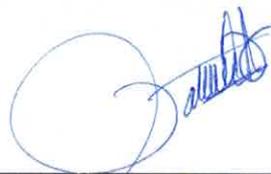
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:09 horas del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	



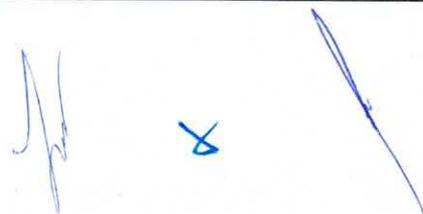


<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA</b>	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
<b>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA	

<b>MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</b>	C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA	
<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)</b>	Q.F.B. LEONEL ALEJANDRO ROJAS LEIJA	
<b>REPRESENTANTE DEL PROGRAMA DE SALUD PERINATAL E INVITADO DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)</b>	DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ORTÍZ	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

<b>INVITADO PERMANENTE</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
<b>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES</b>	LIC. RAUL ANGEL MARTÍNEZ IBARRA	







**SERVICIOS DE SALUD**  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ENSAYOS Y TAMIZAJES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. JORGE GREGORIO VILLANUEVA REYES	
TAMIZ AMPLIADO DE YUCATAN, S.A. DE C.V.,	C. JORGE LÓPEZ RODRÍGUEZ	

X

